

Madrid a 16 de julio de 2010

NO SÓLO A LOS FUNCIONARIOS

DOCENTES DE LA CONCERTADA EQUIPARADOS EN EL RECORTE

En estas últimas semanas se ha hablado mucho del recorte de salarios a los funcionarios y a los trabajadores de empresas públicas pero nadie habla de la injusticia que se ha cometido con un colectivo de trabajadores pertenecientes a empresas privadas a los que las administraciones han aplicado las mismas rebajas.

Los docentes de la enseñanza concertada tienen establecido por Ley Orgánica su derecho a la equiparación salarial con sus homólogos de la función pública.

En FSIE llevamos 25 años luchando con todas las administraciones públicas para conseguirlo. Nos ha costado un enorme esfuerzo avanzar hasta la situación actual aunque seguimos sin alcanzar la equiparación. Por ejemplo en Secundaria, nuestros salarios son, de media, un 8% más bajos sin contar los sexenios y trabajamos 7 horas lectivas semanales más.

Las administraciones públicas siempre son reticentes a cualquier avance que mejore nuestros salarios y nuestra jornada. Son quienes continuamente utilizan el siguiente argumento: “no sois funcionarios y por lo tanto no podéis tener las mismas condiciones”.

Nunca nos han admitido mejora alguna que no hubiese estado pactada con las organizaciones patronales y nos remiten constantemente a la negociación colectiva con las patronales porque, como administración, no pueden decidir nuestras condiciones laborales. Cierzo.

Ahora, estas mismas administraciones, como consecuencia del Real Decreto de “recortes” aprobado por el Gobierno, se han apresurado a reducirnos el salario. Nos aplican, sin serlo, el mismo porcentaje de reducción que a los funcionarios, saltándose la negociación colectiva y ejerciendo de empresarios como si la relación laboral de los profesores de la concertada fuera con ellas.

Si tienen capacidad legal para reducir nuestro salario, nuestras condiciones laborales, sin negociación alguna y sin el acuerdo de sindicatos y patronales representativas del sector, será porque nos consideran funcionarios, aunque es evidente que esta consideración nos la reservan solo para los recortes salariales y no para las mejoras.

El colectivo de trabajadores de la enseñanza concertada es solidario con la situación del país que nadie le quepa la menor duda. Lo que no aguantamos es que nos cueste mucho esfuerzo conseguir avances porque se nos dice que no somos funcionarios y se nos apliquen de golpe los mismos criterios que a nuestros homólogos de la función pública cuando se trata de reducir salarios y, más grave aún, sin ni siquiera haber cumplido el mandato legal de equipararnos.



FSIE está recurriendo ante los Tribunales de Justicia estas decisiones. No se sale de una crisis como la que tenemos reduciendo la inversión en educación, sea pública o concertada. No se sale diciendo que hay que prestigiar y dignificar la profesión docente y al mismo tiempo reducir los ya de por sí bajos salarios de los profesionales tanto de la enseñanza pública, como de la concertada. Así no mejoraremos ni la educación, ni el país.

Jesús Pueyo Val
Secretario General de FSIE